



Palabras de **Emilio José Archila Peñalosa**, Conferencia Internacional por la Paz, 26 de septiembre de 2020

## Introducción

En este escenario de tanto significado para el presente y para el futuro de Colombia, quiero enviar un saludo muy emotivo a los colombianos que vivirán en nuestro país en 15 años.

Lo hago con profunda fe y optimismo, gracias a los resultados que hemos logrado en estos dos años, guiados por el Presidente Iván Duque, quien ha estado más que a la altura de la responsabilidad histórica que tenemos.

La Política de Paz con Legalidad y su implementación son el resultado de la de la visión de este gobierno sobre cómo superar tantos retos que Colombia debió haber abocado hace décadas, de implementar lo acordado, de privilegiar la vida, de estabilizar los territorios que por décadas han sido presa de las economías ilícitas, el abandono estatal, pobreza y la inequidad, y de aportar a que no volvámos a ninguna violencia. En esa política estamos siendo soñadores, pero realistas:

Soñadores porque sabemos que contamos con una oportunidad única. Por la manera en que en el Acuerdo se incluyó la Constitución Política, si Colombia no cede a la politiquería, podremos, como país, trabajar por 15 años continuos. Y ese plazo se necesita. Se necesita para las víctimas, para quienes dejaron las armas y están en proceso de reincorporación, para los líderes que jalonan el trabajo comunitario, para la estabilización de los municipios más afectados por la violencia y la pobreza, para que el desarrollo rural sea integral, para que no tengamos coca ni otras actividades ilegales en las zonas dispersas, y para los demás propósitos en que estamos y seguiremos avanzando.

También realistas, porque sabemos que ese sueño debe materializarse. No es un sueño de este gobierno sino el sueño de todo un país. Y lo estamos haciendo realidad. Por eso, en cada frente de la implementación de la Paz con Legalidad, ya avanzamos en hacer clara la voluntad política de que cumpliremos; hemos realizado un proceso serio y detallado de planeación a largo plazo: aquí no vamos por los resultados a corto plazo, que se quedan en discursos politiqueros que no construyen ni impactan de manera sostenida a nadie. Se han identificado las metas, los responsables, las acciones y los tiempos, se han identificado y focalizado las fuentes de financiamiento y, con los avances y resultados que hoy ya tenemos, hemos sentado los cimientos de una tarea que debió hacerse hace décadas.

Ahora, como lo ha señalado el Presidente desde el día de su posesión, todos los colombianos queremos la paz. Por eso, es una alegría, a dos años de gobierno, haber entregado una enorme cantidad de logros que están compilados en 350 páginas de avances y resultados, que transforman vidas y fortalecen comunidades... Nadie que se vea a sí mismo como constructor de paz puede dejar de leerlas. Agradezco entonces haber planteado este foro como un diálogo, pues ello implica una patriótica disposición a olvidar la politiquería y a hacer aportes y mantener la discusión de manera informada e imparcial, habiendo consultado con qué es que pretende no estar de acuerdo.



Somos conscientes de la importancia del diálogo en un proceso de paz y en la subsiguiente implementación del mismo. Por eso, en cuanto a los espacios de participación y diálogo, los mantuvimos todos, hemos estado activos en sus roles y los financiamos. Esto es cierto para todas las instancias, tales como la CSIVI, el Componente Internacional de Verificación, Cuba y Noruega siguen como países garantes, los Notables que hoy nos acompañan, su Secretaría Técnica compuesta por CERAC y el CINEP, el Instituto Kroc, las altas instancias para los asuntos de género y la de asuntos étnicos de la implementación IEANPE, el Consejo Nacional de Reincorporación, la Junta Nacional de Direccionamiento del PNIS, y todas sus derivaciones, entre otras más. Y, yendo más allá, hace ya meses anunciamos que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas permanecerá en Colombia hasta finales de nuestra administración y, ya estamos trabajado en lo que corresponde al monitoreo de las sanciones propias que imponga la Jurisdicción Especial para la Paz. Ayer confirmamos esta buena noticia.

Seamos sinceros: al firmarse el Acuerdo muchos hicieron un inédito ejercicio de “finanzas imaginarias”, consistente en calcular cuánto sería lo que se necesitaría para lograr lo que se habían soñado, sin dar siguiente paso de necesario realismo. En este Gobierno hemos asumido la responsabilidad de poner las cosas en marcha. Esa seriedad de nuestra dedicación se nota en la manera de planear y ejecutar, pero también de focalizar y, ahora sí, conseguir los recursos.

Los marcadores presupuestales de Paz y de Mujer, las Hojas de Ruta PDET y de Reincorporación, como herramientas de transparencia, planeación y focalización quedaron plasmadas no sólo en la Política, sino en el Plan Nacional de Desarrollo.

Durante el 2020 se presupuestaron \$9,8 billones de pesos del Presupuesto General de la Nación para avanzar en el Plan Marco de Implementación y para 2021 serán \$10,7 billones. Además, hemos focalizado y mejorado instrumentos como obras por impuestos y regalías. Apoyamos la iniciativa de adelantar recursos para los municipios PDET lo cual dará a esa estrategia durante 2021 y 2022 inversiones adicionales por lo menos de \$4.5 billones. Hemos atraído la solidaridad del sector privado y logrado que la comunidad internacional se sostenga en su propósito de estar con Colombia en el largo plazo. Gracias al Fondo Multidonante de las Naciones Unidas, al Fondo Europeo para la Paz, a Estados Unidos y a todos los países que bilateralmente han redoblado sus aportes y apoyo y han alineado su cooperación a las prioridades de la política de Paz con Legalidad. Una parte importante de los esfuerzos se ha ido a cumplirles a las familias que están en sustitución de coca dentro del programa PNIS, que recibimos absolutamente desfinanciado.

Frente al debate sobre temas pendientes, hemos actuado con convicción, principios y, siempre dentro de la legalidad y la institucionalidad. En esa medida, en lo que respecta a las curules previstas para las víctimas estamos, como corresponde, atentos a que el Consejo de Estado tome la decisión que deba ser en derecho; sobre la ley estatutaria de la JEP expresamos nuestra convicción patriótica identificando en una ley de más de 200 artículos, 6 objeciones que, de haberse aceptado nos habrían evitado problemas como el que generó la fuga del guerrillero Santrich. Una vez se evacuó el trámite; y en el punto de que quienes sean condenados por delitos sexuales contra niños o niñas, narcotráfico o secuestro no pueden ser amnistiados, lo presentamos al Congreso de la República para que fuera



una reforma constitucional que no afectara a los exintegrantes de las Farc. ¡Así se obra en una democracia!

Entendiendo que se trataba de un compromiso de Estado, hicimos de la reincorporación política un hecho. En las elecciones parlamentarias de 2018, la lista del partido político FARC al Senado obtuvo 0,34% del total de los votos y a la Cámara de Representantes el 0,22% y con ello recibió 5 curules en el Senado y 5 en la Cámara, cuando para obtener el mismo número de escaños otro partido político habría tenido que el 4,8%. Gracias a las garantías y protección que brindamos, el partido político FARC también participó en las elecciones departamentales y municipales de octubre de 2019, para lo cual se ha dispuesto un plan especial de protección para quienes se presentaran como candidatos por dicho partido, lo que incluía protección de sedes políticas, seguridad a votantes, seminarios de seguridad y una robusta campaña contra la violencia en política.

Este Gobierno ha garantizado también la independencia de todos los componentes del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

De otra parte, con gran esfuerzo hemos asegurado la adecuada financiación de cada una de las entidades del Sistema. En 2020 le fueron asignados USD 148,44 millones del Presupuesto General de la Nación, de los cuales 82,75 millones para la Jurisdicción Especial para la Paz; USD 39,78 millones para la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas; y USD 25,9 millones para la Comisión de la Verdad. Entre 2019 y 2020 hubo un incremento de 28% en la asignación presupuestal inicial en pesos corrientes para el Sistema a pesar de las disminuciones presupuestales que sufrieron otras instituciones estatales. Para el caso de la JEP, la asignación inicial de 2020 equivale al 99% de lo solicitado por tal entidad.

Ahora, igual que los demás colombianos creemos firmemente que la legitimidad y credibilidad de esas instituciones está sin duda vinculada a la celeridad y rigurosidad con la que operen. Es importante es que el país conozca la verdad sobre las atrocidades cometidas durante décadas, y podamos, de manera resiliente, ahondar en ellas lo necesario para reconocerlas, y hacer todo lo que esté en nuestras manos para que jamás volvamos a vivir los dolorosos hechos de violencia. Celebramos por tanto la decisión de la JEP de hacer públicas sus audiencias.

Sería un paso determinante para que la sociedad colombiana tenga claridad sobre lo ocurrido, entienda la importancia de esa justicia transicional y se proceda a una reparación real y oportuna de las víctimas. Es un criterio de justicia efectiva, reparación a las víctimas y no repetición.

El Acuerdo que se analizará en esta jornada, se firmó sabiendo que las Farc no era el único generador de violencia en el país. Siempre fue imposible que su sola implementación, por sí misma, fuera suficiente para que hubiera una absoluta “paz estable y duradera”. De esa manera, quienes desvían la atención de los verdaderos causantes de esas otras violencias, para pretender que es por un supuesto incumplimiento que hay muertes, son sofistas.

La realidad es que en nuestro país siguieron existiendo otros grupos armados ilegales que no se originaron en algo que hayamos dejado de hacer en la política de Paz con Legalidad, sino que existían desde antes, que al contrario hacen más compleja la implementación, en su disputa de los corredores



del narcotráfico, sus ataques a los civiles, asesinando líderes sociales, a miembros de nuestro Ejército que trabajan en la erradicación de cultivos ilícitos y cerrando opciones a los campesinos, estimulando las economías ilegales. Son esos grupos los que son los enemigos de todos los colombianos.

Dos años después de haber promulgado la Paz con Legalidad, lo que hemos hecho y lo que haremos en los dos años restantes, materializan un mensaje de optimismo para las víctimas de la violencia, que son el centro de nuestras acciones, para los cerca de 13 mil excombatientes que se mantienen en la legalidad, para las cerca de 100 mil familias que están en el proceso de sustitución voluntaria de cultivos, para quienes residen en los territorios más vulnerables, a donde seguimos llegando con obras, oportunidades y desarrollo, y en general para todos los compatriotas, que pueden estar seguros que damos pasos certeros para que la violencia desaparezca definitivamente.

Como lo ha resaltado el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, seguimos trabajando pese a dificultades adicionales manifiestas como el COVID-19, la crisis económica, la migración venezolana y el enemigo público mundial encarnado en el narcotráfico y las economías ilegales.

### **Víctimas y restitución de tierras**

En el centro de la atención de esta administración y de la política de Paz con Legalidad siempre han estado y seguirán estando las víctimas. Así lo hemos demostrado con innumerables actuaciones y logros por parte de, entre otras, la Unidad para las Víctimas y la Unidad de Restitución de Tierras. Con ese mismo ánimo entendemos que, luego de tres años de firmado el Acuerdo, es tiempo prudente de que, a la obligación del hoy partido político FARC de entregar los bienes mal habidos para la reparación de sus víctimas deba ponerse una fecha. Eso, por supuesto, jamás podría entenderse como una acción para causarle ninguna afrenta injustificada a ninguno de los cerca de 13.000 excombatientes que se mantienen fieles al proceso y a la legalidad.

Hace pocos días celebramos que el Congreso de la República, con una votación unánime, aprobó la prórroga de la Ley de Víctimas, que radicamos hace algunos meses, con mensaje de urgencia. La prórroga, prevista a 10 años, se enfoca, como hemos dicho, en que la reparación sea una realidad para quienes hayan sido despojados o hayan sido víctimas de la violencia.

El modelo de reparación integral que implementamos en Colombia es único en el mundo, atiende desde la afectación física y mental, hasta la restitución con modelos productivos, y en este proceso los proyectos agropecuarios y de infraestructura social y comunitaria han sido fundamentales para que puedan generar ingresos que aporten a sus familias y que a su vez generen arraigo en su tierra, seguridad y confianza en el Estado. Hemos invertido más de \$39 mil millones en 247 proyectos agropecuarios y de Infraestructura social y comunitaria.

Se han entregado 199.300 indemnizaciones, esto es en dos años un valor cercano a los \$1,6 billones de pesos y se ha logrado reparar a 13 sujetos de reparación colectiva de los 16 que se han reparado en toda la historia. Adicionalmente se han implementado 952 acciones reparadoras en cumplimiento de los Planes Integrales de Reparación Colectiva, con una inversión cercana a \$108.355 millones.



324,299 víctimas de desplazamiento forzado superaron su situación de vulnerabilidad en estos dos años y ya son 1'813.644 que han accedido a todos sus derechos. Se alcanzó una tasa de cobertura de afiliación al sistema de seguridad social y salud para la población víctima del 93%.

En estos dos años se han restituido más de 50.000 hectáreas. La Unidad de Restitución de Tierras en la ruta individual ha presentado ante la justicia 4.155 demandas de restitución, lo que representa el 37% de las solicitudes radicadas durante toda la vigencia de la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras, que completa nueve años (2011-2020).

Por su parte, en la ruta colectiva, el porcentaje de demandas para restituir los derechos territoriales de comunidades étnicas también representa un avance significativo, durante este Gobierno se han radicado 38 demandas, lo que representa el 41% del total demandas presentadas durante la vigencia de la ley.

En materia de sentencias durante estos dos años se han devuelto 52.163 hectáreas, beneficiando a 22.978 víctimas de despojo y desplazamiento forzado que hacen parte de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes.

Con nuestra política de Paz con Legalidad hemos llegado a zonas donde antes no se intervenía. La restitución llega a más del 80% del territorio. Se han realizado micro focalizaciones en 125 municipios PDET correspondiente a las 16 Subregiones. Durante este Gobierno se han intervenido 106 zonas nuevas de la mano de la Fuerza Pública, de las cuales 55 están ubicadas en municipios PDET.

Se mejoró la capacidad económica de los campesinos víctimas de la violencia que regresaron a sus tierras a través de la implementación de proyectos productivos la cual se consolida con la política de Agricultura por Contrato, a través de sus dos estrategias “Coseche y Venda a la Fija” y “el Campo a un Clic”. Durante estos dos años 981 proyectos productivos han beneficiado a igual número de familias, en 20 departamentos afectados por la violencia, con inversiones de más de \$31.400 millones para proyectos de ganadería, apicultura, avicultura, piscicultura, porcicultura y cultivos de hortalizas, plátano, yuca, pimienta, ají y teca, entre otros. Con estas familias se ha logrado la firma de 1.043 acuerdos de comercialización.

### **Desarrollo rural integral para la paz**

La Agencia Nacional de Tierras ha dispuesto en el **Fondo de Tierras de la Nación** 792.000 hectáreas, y, aunque recibimos solo 226.831 hectáreas, logramos ya sumar un total de 1'018.835. En dos años hicimos un aporte del 78% sobre el avance total de hectáreas ingresadas al Fondo.

Desde agosto de 2018 se han entregado a través del Fondo de Tierras 32.500 hectáreas en beneficio de 3.700 familias. 403.800 hectáreas de tierra han sido formalizadas durante el Gobierno del Presidente Duque.

Para aquellos que señalan la parálisis en la implementación legislativa, quiero contarles que el el 20 de julio de 2020 radicamos el Proyecto de Ley de Especialidad Agraria ante el Congreso de la República. Este proyecto de ley tiene como propósito adecuar y articular la estructura de la



Administración de Justicia, así como su marco orgánico procesal (judicial y extrajudicial), para implementar la especialidad agraria y rural en las jurisdicciones ordinaria y de lo contencioso administrativo en Colombia. A la fecha ya le fueron asignados ponentes a este proyecto de ley y está a la espera de su primer debate en la Cámara de Representantes.

Pero también hemos buscado incidir en resolver conflictos agrarios mediante soluciones alternativas. Al respecto, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Comercio constituyeron un proyecto para la resolución de conflictos de tierras en los municipios PDET. El proyecto inició su aproximación local con el departamento de Antioquia, a través de una alianza estratégica con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia que permitió materializar la primera jornada de formación. Se formaron a: un personero; tres inspectores de policía de los tres municipios priorizados (Valdivia, Cáceres e Ituango) funcionarios locales y nacionales de otras entidades asociadas al proyecto (ANT, ART, Defensoría del Pueblo, Gobernación de Antioquia), cinco conciliadores privados vinculados a la Cámara de Comercio de Medellín y cinco líderes y lideresas de la subregión PDET. En total se formaron 29 personas.

A través de la Agencia de Desarrollo Rural se han entregado 11 Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – PIDARET; de ellos 9 en zonas PDET, con una inversión superior a los \$5 mil millones.

Gracias a la gestión del Ministerio de Agricultura, se ajustó la Línea de Especial de Crédito para la compra de tierras con beneficios adicionales para mujer rural de bajos ingresos. Este gobierno ha adjudicado Subsidios de Tierras a 467 familias, por valor de \$26.444 millones (USD 4.8 M). Del total de subsidios formalizados, 231 beneficiarios han quedado en cabeza de mujeres rurales que representan un 49% del total.

Durante este gobierno, se otorgaron 862.085 créditos en condiciones FINAGRO a nivel nacional por un valor de \$40,46 billones (USD 10,6 M). Del total, el 35% créditos otorgados fue a mujeres. Específicamente se otorgaron 47.598 créditos a mujeres en municipios PDET, lo que equivale al 36% del total de créditos otorgados a personas naturales en estos municipios.

Finalmente, dos robustas programadas del MinAgricultura de Agricultura por Contrato. “Coseche y venta a la fija” cuenta con 65.490 productores con acuerdos comerciales suscritos, de los cuales, el 70% son hombres y 30% son mujeres de 32 departamentos del país. Los productores vinculados han logrado cierres de negocios con más de 605 aliados comerciales por un valor aproximado de 880 mil millones de pesos, lo cual ha impactado en mejores precios, mercados seguros, venta segura y reducción de intermediación para los productores. Particularmente, se han beneficiado más de 17.000 productores en municipios PDET.

Por otra parte, la ADR ha realizado el acompañamiento a los 32 departamentos y el Distrito capital en la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria – PDEA, logrando en la vigencia 2019, la adopción de 9 PDEA y, en lo corrido de la vigencia 2020 se cuenta con 15 PDEA adoptados, en los departamentos de: Bolívar, Archipiélago de San Andrés y Santa Catalina, Cesar, Cauca, Guainía, Boyacá, Risaralda, Sucre, Vichada, Nariño, Huila, Caldas, Quindío, Casanare y Norte de Santander.



**Catastro Multipropósito:** Heredamos dos proyectos de ley fracasados y, a partir de ahí en estos dos años hemos hecho la más importante apuesta para impulsar el Catastro Multipropósito como base para la titulación y formalización de la propiedad urbana y rural y eje central para el desarrollo y la transformación territorial. Gestionamos un crédito internacional por 150 millones de dólares para su implementación. Hoy estamos haciendo la formación y actualización catastral de la zona rural del municipio más grande de Colombia, Cumaribo, en el Vichada, cuya extensión supera la de países como Holanda o Bélgica. Son 6,5 millones de hectáreas donde encontramos 30 resguardos indígenas y alrededor de 8.000 predios de los que ahora tendremos información sobre su uso, propiedad y valor.

Hace un poco más de un año estábamos en el municipio de Ovejas, Sucre, territorio de paz. Este municipio en el pasado ha sido afectado por la violencia, por la criminalidad, por los narcotraficantes, por el narcotráfico, por el terrorismo. En ese momento y hoy, reitero el agradecimiento al Gobierno de los Estados Unidos y a USAID Es el lugar en donde implementamos el piloto del Catastro Multipropósito, con el fin de extenderlo en el territorio nacional.

Adicionalmente, se firmaron y ejecutaron 70 acuerdos entre los Municipios PDET y la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) para la formalización de predios urbanos.

En la política a favor de la niñez, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, ha generado una oferta de atención para llegar a más de 447.801 beneficiarios, mediante programas orientados a la organización de familias indígenas, fortalecimiento de los planes de vida de la niñez y la juventud, prevención de desnutrición y las diferentes modalidades de atención a la primera infancia. Adicionalmente, el ICBF tiene a su cargo 725 iniciativas PDET orientadas a la atención de la niñez y la adolescencia, enfocadas especialmente en la educación y la nutrición. Hasta la fecha, de los 334.737 cupos atendidos en 170 municipios PDET, se han implementado 327.605 cupos en las diferentes modalidades de atención a la primera infancia. En 2020 se tiene la meta de realizar acciones en 93 municipios en alto riesgo.

Electrificación rural Se ha extendido a más de 33.000 familias a la red de interconexión eléctrica en todo el país, de las cuales, más de 18.000 están en zonas priorizadas por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET. Adicionalmente, 9.000 familias más han recibido energía gracias a la instalación de paneles solares. En el periodo de gobierno, nuestra meta es llevar este servicio a 100 mil familias que no tienen luz en sus hogares.

Desde que comenzó el Gobierno se han aprobado en total 70 proyectos (4 en 2018, 16 en 2019 y 50 en 2020) de energía eléctrica mediante la asignación del OCAD Paz, con una inversión que supera los \$517.000 millones de pesos, y que llevarán el servicio por primera vez a cerca de 27.000 familias de Colombia.

Vivienda rural - En relación con la oferta de vivienda rural, el Ministerio de Agricultura ha entregado durante este periodo de gobierno 8.063 soluciones de vivienda, 490 mejoramientos y 7.603 viviendas nuevas. Además, se otorgaron 6.140 subsidios de vivienda en municipios PDET, con una inversión de \$197.900 millones: 3.227 para mejoramiento de viviendas existentes y 2.913 para construcción de vivienda nueva.



Agua al Campo - El acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico representa uno de los grandes desafíos para la estabilización en las zonas rurales colombianas que, en promedio, están 20 puntos porcentuales por debajo de las zonas urbanas. El Ministerio de Vivienda ha puesto en marcha el Programa Agua al Campo con el fin de cerrar las brechas de acceso a estos dos servicios fundamentales. Hemos logrado que 376 mil colombianos en zonas rurales tengan acceso por primera vez a servicios de agua potable y que a 283 mil más se les haya garantizado el servicio de saneamiento básico.

Agua al Campo se basa en la identificación de las necesidades sectoriales del territorio, y en la articulación entre actores para la gestión social y empresarial, diseño de proyectos y financiación de los mismos a partir de las distintas fuentes habilitadas en el plan marco de implementación de los acuerdos de paz.

Igualmente, con los recursos 2019-2020 del OCAD Paz para agua y saneamiento básico a la fecha se encuentran aprobados 42 proyectos por valor de \$299.342 millones. Estos recursos se destinarán a proyectos de optimización de acueductos y sistemas de alcantarillado, construcción de unidades sanitarias con sistema de tratamiento de aguas residuales en 36 municipios de los departamentos de Antioquia, Caquetá, Cesar, Chocó, Córdoba, Guaviare, Huila, Norte de Santander, Putumayo, Santander, Sucre y Tolima, que benefician aproximadamente a 165 mil habitantes y generan 1.996 empleos.

Vías terciarias: Colombia Rural – Comenzamos de 0 para el cumplimiento de este reto y, ya, de la manera que se incluyó en la política de Paz con Legalidad, el Ministerio de Transporte, a través del Instituto Nacional de Vías (Invías), inició el programa ‘Colombia Rural’, con el fin de optimizar la conectividad en las vías del país. Somos conscientes que un factor que espanta a los criminales que se lucran del narcotráfico son las vías.

Colombia Rural invertirá al menos 1.000 millones de pesos en cada municipio de Colombia para mejorar 5 kilómetros y hacer mantenimiento a 20 kilómetros de vías terciarias en cada uno. Actualmente, hay firmados 251 convenios con municipios, de los cuales 95 son PDET, de más de 900 propuestas presentadas en 2019. La meta al final del cuatrienio es tener los convenios firmados y la contratación en marcha en los 170 municipios PDET.

Salud rural - Duplicamos el presupuesto del programa. El Ministerio de Salud y Protección Social realizó la transferencia de 45 mil millones a 45 proyectos para la adquisición de ambulancias, dotación y/o el mejoramiento de infraestructura de los hospitales de 37 municipios priorizados por el Plan Nacional de Salud Rural. Del total de estos recursos, cerca de 32 mil millones corresponden a 35 proyectos que benefician a 29 municipios PDET. Durante esta vigencia se han transferido 1.750 millones a 5 proyectos con este mismo objetivo.

Además, se adecuaron 314 sedes de prestadores de servicios de salud públicas que ofertan 431 servicios bajo la modalidad de telemedicina en 241 municipios de 29 departamentos. Asimismo, el





94,6% de municipios PDET cuentan actualmente con una cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

En el marco de esta pandemia, es importante recordar que gracias a 4.6 millones de dólares del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz, los municipios donde se ejecutan los PDET están fortaleciendo sus capacidades para la lucha contra la Covid-19 y para mantener los servicios esenciales de salud.

También, se adoptó la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, mediante Resolución 089 de 16 de enero de 2019. Bajo esta política se han atendido 25.574 personas. MinSalud ha asistido técnicamente el 100% de las secretarías de salud departamentales en la formulación del componente de consumo de Sustancias Psicoactivas del Plan de Acción en Salud a través de jornadas de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la salud pública de las entidades territoriales.

Educación - El Ministerio de Educación ha tenido una gestión muy destacada en la política de Paz con Legalidad.

A la fecha el 100% de las Entidades Territoriales Certificadas reportan atención del Programa de Alimentación Escolar y priorización de sedes educativas en zona rural, con lo cual se ha garantizado la atención de este programa a 1.855.039 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las zonas rurales. 443.501 niños y niñas en primera infancia contaron con atención integral en zonas rurales.

El 49,4% de las Entidades Territoriales Certificadas reportaron la implementación de la estrategia de transporte escolar con cobertura en la ruralidad, cumpliendo con la normatividad vigente.

A la fecha se cuenta con 452 sedes rurales construidas o mejoradas y el Ministerio en conjunto con el sector privado, a través del mecanismo de obras por impuestos, entregó mobiliario escolar en 316 sedes. Además, para el fortalecimiento de las sedes educativas rurales del país fueron aprobados 432 proyectos de mejoramiento de instalaciones rurales, de los cuales 135 corresponden a sedes educativas ubicadas en municipios PDET. Adicionalmente, con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo se espera dotar 102 sedes educativas en zonas rurales de los PDET.

22.073 sedes educativas ubicadas en zonas rurales se beneficiaron con dotación gratuita de material pedagógico y para los modelos de educación flexibles implementados por el Ministerio de Educación fueron entregadas sus guías y manuales a 4.100 docentes de 2.252 sedes educativas rurales que fueron focalizadas.

Con la formalización de los créditos condonables se validó que 5.108 estudiantes que provienen de municipios rurales y 6.207 estudiantes de municipios PDET, son beneficiarios de los componentes de Equidad y Excelencia del programa Generación E. Estos jóvenes se encuentran cursando sus estudios de pregrado en el primer semestre de 2020 en Instituciones de Educación Superior tanto públicas como privadas.



## Reincorporación

Uno de los componentes clave de la política de Paz con Legalidad es el esfuerzo para apoyar a los quienes dejaron las armas para reincorporarse a la sociedad, acompañados por sus familias..

Superando que no había planeación articulamos varios instrumentos de política pública y, así estamos yendo más allá de lo establecido en el Acuerdo.

Aunque todos los apoyos se habían previsto antes que llegáramos, para terminar en agosto del año pasado, incluimos en el Plan Nacional de Desarrollo que seguiríamos por todo el tiempo necesario, en la medida que se mantengan en la legalidad. Luego, realizamos un censo detallado que nos permite conocer sus situaciones y expectativas y, en diciembre de 2019, se expidió la Ruta de Reincorporación que establece una estrategia de carácter integral y sostenible, que fortalece y potencializa las capacidades de las personas en el proceso respecto de su sostenibilidad Económica, Habitabilidad y Vivienda, Familia, Educación, Salud, Bienestar Psicosocial Integral y Bienestar Comunitario.

La figura de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), finalizó en agosto de 2019. Nuestro gobierno mantuvo los 24 espacios y, yendo más allá de lo pactado pero por convicción del Presidente Duque, tomó la determinación de avanzar en una figura permanente con vivienda e inclusión en los ordenamientos territoriales para apalancar su reincorporación. En estos dos años se han destinado USD 12.72 millones para cubrir los costos de mantenimiento, arriendos y suministro para el correcto funcionamiento de estas zonas. Adicionalmente, se prorrogó el suministro de víveres secos y fresco por un valor de USD 9.26 millones.

Igualmente definimos una estrategia para acceso a tierras para proyectos productivos y vivienda para las personas en proceso de reincorporación, yendo más allá de lo que el Acuerdo dispuso. Destinamos USD 4.2 millones para compra de predios a través de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), de los cuales se realizó la compra y pago de 2 Antiguos ETCR.

Ya 13.663 excombatientes han sido vinculados por el Gobierno al sistema de seguridad social en salud, lo que representa un 98.1% de su totalidad en los últimos dos años, y 11.491 (82,5%) hacen parte del sistema de pensiones. Estas cifras superan por un amplio margen los promedios de cobertura para los habitantes en las zonas rurales en Colombia.

Partimos de 2 y en estos 24 meses 64 proyectos productivos colectivos han sido aprobados desde el inicio del gobierno, vinculando a 2.900 personas por un valor de USD 8.7 millones. Es decir, el 96% de los proyectos colectivos han sido desembolsados durante el esta administración.

Partimos de cero y hoy 1,467 proyectos productivos individuales han sido aprobados, beneficiando a 1.734 personas por USD 3.6 millones.

Así mismo, 5.819 personas en reincorporación han accedido a programas de formación académica; se han gestionado 18.840 cupos a los cuales se han vinculado 10.216 personas en reincorporación; 11.514 personas en reincorporación registran acompañamiento psicosocial.



Más de 1.300 niños y niñas en los antiguos ETCR cuentan con asistencia alimentaria y 2.294 niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con lo reportado por el ICBF, han sido atendidos en alguno de sus programas, estrategias, servicios o modalidades de prevención, promoción y protección.

La **Seguridad de excombatientes** es ciertamente un capítulo muy importante para este Gobierno al que le damos toda la relevancia. No puede existir ninguna duda sobre que hemos hecho y seguiremos haciendo todo lo que esté a nuestro alcance y en nuestro deber para asegurar su vida e integridad.

El compromiso del Gobierno Nacional con la seguridad y protección de los excombatientes de las Farc es absoluto. Por eso, se ha dispuesto que su articulación se realice directamente de la Presidencia de la República, con énfasis en la prevención, bajo un concepto integral de seguridad en el contexto de la reincorporación y con una política de cero tolerancia frente a conductas irregulares de agentes del Estado.

Es una gestión de seguridad respecto de una población de más 13.000 personas. 2,625 están ubicadas en los antiguos Espacios Territoriales para la Capacitación y la Reincorporación y 9.538 personas están ubicadas en más de 583 municipios.

Para dar seguridad y asegurar protección a esta población, desde la Presidencia de la República se articulan 15 instancias estatales con quienes se han establecido y articulado más de 40 acciones específicas para reforzar la seguridad de los excombatientes, principalmente en la prevención.

Se mantienen los dispositivos seguridad para los antiguos ETCR mediante una presencia permanente e intervención de tropas y efectivos de policía en todos y cada uno de esos espacios y sus áreas aledañas, con más de 1.200 efectivos de policía y 77 pelotones del Ejército con más de 2.400 efectivos, complementados con 26 esquemas de seguridad colectivos dispuestos por la UNP. Así, si consideramos que en las ciudades capitales en Colombia se cuenta con cerca de un 1 policía por cada 500 habitantes; en la seguridad para los excombatientes la proporción es de cerca de 1 policía por cada 10 excombatientes; sin contar efectivos del ejército y de la UNP.

Para la población que está por fuera los ETCR, cerca de 9.600 personas en 579 municipios, más de 4300 en la ruralidad, el Estado otorga, por conducto de la UNP, esquemas de protección individuales y para colectivos, con base en evaluaciones de riesgo que se deciden en conjunto con 5 representantes del Partido Farc. Hoy, más de 12 colectivos de reincorporación -distintos de los ETCR- cuentan con esquemas de protección y recientemente aprobamos 6 más que están por ser implementados. Además, se han otorgado 226 esquemas individuales. Para esta población se han suministrado 191 apoyos económicos para reubicación por fuera de la zona de riesgo, 147 para hombres y 44 para mujeres; y más de 400 medios de comunicación y botones de apoyo.

Trabajamos con todos ellos para la formación en autoprotección y acciones preventivas a través de un plan de acompañamiento institucional que busca fortalecer la comunicación de los excombatientes con las autoridades de policía locales, para monitoreo y acompañamiento, y focalización del proceso de reincorporación de las personas que están en mayor riesgo. En este mismo sentido, hace pocas semanas se aprobó con el Ministerio del Interior la aplicación del modelo de Programa Integral de



Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los Territorios previsto en el decreto 660 de 2018 a poblaciones de excombatientes, iniciando con el municipio de Algeciras, Huila.

Quiero mencionar también la operación del Centro de Información de Inteligencia coordinado con el Ministerio de Defensa para el apoyo a la investigación y judicialización de los homicidios contra los excombatientes y que ha sido fundamental para articular con el propio Ministerio de Defensa y con las autoridades locales acciones de reacción frente a amenazas inminentes y para extraer de la zona de riesgo inminente a excombatientes y sus familias, como sucedió recientemente en la blanquita donde trajimos más de 5 familias excombatientes frente amenazas del Clan del Golfo. Otros resultados positivos del Centro de Información coordinado con el Ministerio de Defensa son la articulación en ese espacio para 56 capturas y la publicación a principios de 2020 de un cartel de los 30 delincuentes más buscados por afectación a población en reincorporación de las antiguas Farc, de los cuales 4 fueron capturados, 2 neutralizados y 1 falleció. Este comité desarrolla también un enfoque territorial, con más de 17 sesiones en municipios y departamentos y con la conformación de burbujas coordinadas de inteligencia en territorio, como en los casos de Ituango en Antioquia y Mesetas en el Meta.

Quiero resaltar los buenos resultados de la Unidad Especializada de la Fiscalía General, que ha obtenido 36 sentencias condenatorias en 39 hechos victimizantes contra reincorporados de las FARC y sus familiares, ha vinculado a las investigaciones como presuntos responsables a 257 personas, 141 de ellas detenidas y 53 de las órdenes de captura han sido contra determinadores.

Por último, llamo la atención sobre dos hechos que son clara muestra del compromiso del Estado con la seguridad de los excombatientes. Primero, la Policía Nacional evitó el atentado contra la vida de Rodrigo Londoño y en conjunto con la Fiscalía están desarticulando la estructura criminal responsable. El segundo, que en las elecciones de 2019 ninguno de los candidatos del Partido Farc fue asesinado o secuestrado. Y reiterar la política de cero tolerancia frente a actuaciones irregulares de agentes del Estado, como se ve en el caso del homicidio de Dimar Torres, en el cual ya se condenó a 20 años al autor material; se destituyó de inmediato oficial involucrado; se sometió al conocimiento de la Justicia Ordinaria a todos los involucrados quienes están en prisión (medida de aseguramiento) y en juicio.

## **PDET**

Este gobierno ha sido reconocido nacional e internacionalmente por avanzar sin pausa en la estabilización de los 170 municipios más afectados por la violencia y por la pobreza, que cubren una tercera parte de nuestra geografía y acogen a 6.6 millones de mis compatriotas. Este es uno de los procesos participativos más grandes del mundo liderado por un gobierno. 220.000 colombianos de los territorios más golpeados por el narcotráfico, la ausencia del Estado, las economías ilícitas, la falta de vías, de comunicación, de oportunidades y desarrollo, señalaron qué querían para sus municipios. Debemos honrarlos y cumplir la palabra. Cumplirle a los municipios PDET repercute no solo en equidad, sino que impacta inmediatamente en la seguridad a lo largo y ancho de Colombia. Estabilizarlos no puede ser una tarea solo de este gobierno, necesitamos que las administraciones venideras entiendan que si no les cumplimos a ellos, le estaremos incumpliendo a todo un país. Estos procesos deben volverse irreversibles.



Como se sabe, al llegar el gobierno solo había diseñados dos de esos planes, y ya completamos los 16. Incluimos en el Plan Nacional de Desarrollo la Hoja de Ruta para recoger todos los esquemas de planeación aplicables a las 16 regiones. Se contrató a la firma Deloitte, una de las mejor referenciadas del mundo, y ya tenemos la del Catatumbo Sostenible. Los 170 municipios adoptaron el PDET como su política de largo plazo, y 16 de los 19 departamentos también hicieron lo propio. Varios alcaldes y gobernadores constantemente nos mencionan que tienen toda la fe puesta en su PDET, y así, estos mandatarios locales incluyeron iniciativas PDET en sus planes de desarrollo, porque entendieron que en ese enorme ejercicio participativo, las comunidades ya habían dicho qué esperaban cuando la violencia se fuera. Hay que tener grandeza para escuchar y cumplir. Y estamos decididos a que eso sea de esa manera.

Los PDET no tenían al comenzar nuestra administración fuentes dedicadas de financiación. Cambiamos las reglas del OCAD Paz y del mecanismo de Obras por Impuestos para focalizarlos. Hoy, la inversión del Gobierno Nacional para la estabilización y la implementación de los territorios asciende a \$2,4 billones representados en Obras PDET, proyectos productivos, proyectos integradores, Obras por impuestos, recursos provenientes del OCAD Paz (regalías por la explotación de hidrocarburos), y cofinanciación.

En cuanto a obras PDET, las que la ART trabaja con las comunidades, se han terminado en este gobierno 888, y 82 están en ejecución, con una inversión aproximada de \$164.000 millones.

Sobre atención a los adultos de más de 60 años, el Ministerio del Trabajo abrió 41.000 nuevos cupos del Programa Colombia Mayor para proteger los ingresos de aquellos mayores vulnerables y sin una pensión, a través de la entrega de un subsidio económico mensual, lo que permitió ampliar el número de beneficiarios en los municipios PDET a 278 mil. Los adultos mayores gracias a las medidas del gobierno, bajo la pandemia Covid-19 han recibido pagos adicionales extraordinarios este año.

Se han aprobado once de las 20 emisoras para la convivencia y la reconciliación. Hoy se encuentran operando cinco emisoras en: Chaparral (Tolima), Ituango (Antioquia), Fonseca (Guajira), San Jacinto (Bolívar) y Convención (Norte de Santander). Las seis restantes fueron ya aprobadas en el marco de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI), donde participan funcionarios del gobierno nacional y delegados del componente FARC, al igual que los embajadores de Cuba y Noruega como países garantes. Estas emisoras se encuentran en proceso de estructuración y estarán en: Algeciras (Huila), Florida (Valle del Cauca), Bojayá (Chocó), Arauquita (Arauca), Puerto Leguizamó (Putumayo) y El Tambo (Cauca). Así, el gobierno Duque habrá alcanzado una ejecución de más del 55% de la meta del indicador, previsto en su cumplimiento para el 2026, en otro avance de lo establecido en la política de Paz con Legalidad.

### **Sustitución de cultivos**

Lo difícil de la sustitución voluntaria de coca no es erradicar la mata, sino cumplir lo que se prometió. Recibimos casi 100 mil familias a las que se les habían hecho promesas pero con un programa de sustitución mal planeado, sin ejecutar y absolutamente desfinanciado. Estos son alrededor de 400 mil



colombianos que viven en la zona rural del país, lo que equivale beneficiar a casi toda la población de Pasto en Nariño.

El Presidente Duque es un gobernante para todos los colombianos. Por eso cumpliremos, para apoyar a las familias que se encuentran vinculadas al Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos ilícitos (PNIS) avanzamos en lograr 16.121 hectáreas de coca erradicadas voluntariamente por las familias y con asistencia de la Fuerza Pública, sumando así 41.513 hectáreas de cultivos ilícitos que se han levantado de forma voluntaria y asistida, lo que equivale al área necesaria para producir el 20% de cacao al año en Colombia.

Además, 74.255 familias recibiendo pagos por concepto de asistencia alimentaria inmediata, 60.877 familias recibiendo insumos y herramientas por concepto de autosostenimiento y seguridad alimentaria y 61.769 familias recibiendo el servicio de asistencia técnica integral. De esta manera, hemos invertido en esta administración más de 880 mil millones de pesos. (\$881.521.297.019,18 - USD \$232 M).

Hemos abierto nuevas modalidades de sustitución voluntaria, con las cuales hemos atraído al sector privado y a la comunidad internacional. Es el caso de la estrategia de Formalizar para Sustituir, con la cual se proyecta atender un total de 1.500 familias en municipios potenciales de los departamentos del Cauca, Nariño, Putumayo, Norte de Santander. Este modelo que tiene como objetivo apoyar la sustitución y la formalización de aproximadamente 4.311 hectáreas, es trabajado articuladamente con la Agencia Nacional de Tierras y el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas.

### **Mujeres en la política de Paz con Legalidad**

Siendo este el primer Gobierno con una vicepresidenta mujer, ha impulsado medidas concretas a favor de las mujeres y del cierre de brechas, mediante la materialización de lo dispuesto en los 51 indicadores de género del Plan Marco de Implementación. 870.000 mujeres han sido beneficiadas con alguna de dichas medidas.

Este Gobierno ha formalizado cerca de 342 mil hectáreas de tierra, de las cuales 43.669 hectáreas benefician a 20.323 mujeres, quienes representan el 42% del total de los beneficiarios. A través del Fondo de Tierras, la Agencia Nacional de Tierras ha entregado 1.246 hectáreas a otras 757 mujeres, quienes representan el 53% de los beneficiarios. Igualmente, a través del Ministerio de Agricultura se han entregado 3.096 viviendas nuevas a igual número de mujeres, quienes a su vez representan el 45% del total de los beneficiarios.

La política de atención a víctimas ha continuado durante este periodo. 181.611 mujeres víctimas han recibido atención y acompañamiento psicosocial por parte del Ministerio de Salud (57% del total de víctimas atendidas). Adicionalmente, 99.607 mujeres víctimas han recibido indemnización administrativa (50% del total de indemnizaciones) y 245.712 mujeres han recibido pagos de atención humanitaria (68% de los beneficiarios).



En lo que respecta al Programa de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) las mujeres inscritas representan el 36,8% del total de beneficiarios. A la fecha más de 27 mil mujeres han recibido pagos por concepto de Asistencia Alimentaria Inmediata.

En relación con la reincorporación, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y las demás entidades del Gobierno han impulsado medidas afirmativas para la atención de 2.926 mujeres excombatientes que representan el 24,6% del total de los beneficiarios del programa. Dichas medidas se discuten en la comisión de género del Consejo Nacional de Reincorporación y sus capítulos territoriales. Así, 1.633 mujeres con hijos/as y jefas de hogar excombatientes se han vinculado a programas de formación académica y laboral; mientras que 1.116 se benefician de 410 proyectos productivos. Adicionalmente, 504 excombatientes han accedido a formación virtual en economía del cuidado, primera infancia y autocuidado y se han creado 5 espacios amigables de cuidado para niñas y niños de la primera infancia.

### **Las comunidades étnicas en la política de Paz con Legalidad**

Como resultado de la puesta en marcha de las acciones de los 97 indicadores étnicos del Plan Marco de Implementación, las 22 entidades del Gobierno Duque con competencia han establecido planes de trabajo con hitos que posibilitan la ejecución de proyectos en el corto, mediano y largo plazo, así como la materialización de garantías para los pueblos y comunidades étnicas en 56% de dichos indicadores.

Actualmente, en el 86% de esos indicadores hay avances concretos. Para ilustrar, en cuanto al acceso a tierras, durante este gobierno se han entregado 29.556 hectáreas del Fondo de Tierras a pueblos étnicos, mediante procesos de constitución y ampliación de 27 Resguardos Indígenas y titulación colectiva de 4 Consejos Comunitarios, beneficiando a 2.404 familias de pueblos y comunidades étnicas.

Un ámbito clave en la aplicación del enfoque étnico fue la construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET, que derivó en 8.381 iniciativas propias étnicas, priorizadas e incluidas en 16 Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR). De estas iniciativas 106 son de proyectos que buscan transformar la vida y las condiciones de habitabilidad de 23.421 familias étnicas

En la reincorporación, se apropiaron 1.759 millones de pesos en 2020 con el objetivo de posibilitar la reintegración y reincorporación social con enfoque diferenciador étnico. Con esos recursos se está formulando el componente indígena del programa especial de armonización con enfoque diferencial étnico.

En relación con la acción contra minas, en este periodo presidencial se finalizaron las operaciones de desminado humanitario en 12 territorios de pueblos indígenas y 3 territorios afro, declarándolos como libres de sospecha de MAP/MUSE.